

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**LA CRÓNICA DE MENORCA.**

PRECIO.

En toda la isla,
6 rs. vn.

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

SANTO DE HOY.—Santa Prajedes virgen y san Daniel.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. María Magdalena penitente.

LOS FRAILES EN FILIPINAS.

Amantes de nuestra patria y de cuanto al bien de la misma interesa, sentimos y deploramos los repetidos ataques que tan injustamente se dirigen al clero español de aquellas islas, que lleno siempre de fé y constancia, además de ejercer cumplidamente su santa mision en tan apartadas regiones, presta inmensos servicios al país, gobiernos y autoridades españolas.

Los que no han visitado aquel hermoso archipiélago y admirado por algún tiempo los abundantes beneficios que con mano pródiga recibió de la naturaleza, no es fácil aprecien con exactitud los servicios que en el mismo están prestando á España las órdenes religiosas, y por eso no nos sorprende que muchos de los que hoy más blasonan de liberales y ponen decidido empeño en achacar al clero la culpa de nuestros males continúen clamando en contra de tan beneficiosas instituciones, sin conocer que á ellas, y no á ninguna otra influencia, se debe el prestigio de que allí gozan los peninsulares, que, en lo general se cuidan poco ó nada en conservarlo, y que, á no ser por el celo con que aquellos lo defienden, estaria ya muy quebrantado, como, por desgracia sucede en la capital de las islas, en donde, por ser ménos directa su influencia sobre el indigena, padece ya bastante.

Aquellos que sin mas que el odio que les inspira toda orden monástica, no cesan de pedir la supresion de las que en Filipinas nos son tan indispensables, con gran contentamiento de los filibusteros, que desgraciadamente germinan ya en el país, bueno sería que, apartándose de pasiones y odios mal fundados se convenciesen, de que el principal y mas fuerte apoyo con que allí cuenta España lo es el que recibe de esos venerables sacerdotes, á quienes, sin razon, tan cruda guerra se hace, como ya recientemente se ha manifestado en el Congreso de los diputados por personas muy autorizadas y de ideas por cierto nada retrógradas, que habiendo tenido ocasion de apreciar de cerca sus servicios, así como las circunstancias especiales del país, se convencieron de que, sin su ayuda, corria grandes riesgos la integridad del archipiélago, hoy mas que nunca expuesta á los azares de una lucha como la que hace años viene desolando á Cuba, gracias á ideas imprudentemente vertidas por autoridades y funcionarios de funesta recordacion en Manila.

Persuádanse, si quieren, los vociferadores de oficio, esperanza y apoyo del filibusterismo, que faltándonos, como hasta ahora nos falta, la fuerza material en Filipinas al prestigio moral, y no á otra causa, debemos el que aquellas privelegiadas islas continúen perteneciendo á España, y que como este nadie sabe inspirarle ni mantenerle como el clero, sería una insigne locura, por no decir un crimen de lesa nacion, desprenderse de tan precioso y necesario elemento, sin cuya cooperacion difícilmente trascurrian muchos meses sin que se repitiesen escenas como las de Cavite, cuyos principales autores lo fueron tres ó cuatro clérigos mestizos, y no indios, como equivocadamente se ha dicho, que, apartados por ejercer curatos de la inmediata vigilancia del clero español, que no cuenta con personal suficien-

te para cubrirlos todos perpetraron en parte el horrible plan de todos ya conocido y dichosamente sofocado.

A mas de tan inapreciables servicios, presta constantemente otros de suma importancia, pues siempre que el Tesoro de Filipinas se ve en graves apuros (cosa en el dia bastante frecuente), las autoridades, que conocen el verdadero patriotismo del clero español, jamás vacilaron en recurrir al mismo para ver de salvarlos, y cuantas veces lo hicieron otras tantas lo hallaron propicio, siendo el primero á contribuir con la mayor cantidad posible teniendo aquellas siempre á su lado, y especialmente en las circunstancias criticas por qué atravesó el país para conservar á grande altura su prestigio.

El decidido y desinteresado apoyo que nunca dejó de ofrecer á las autoridades y corporaciones de Manila lo encuentran tambien en el mismo los alcaldes mayores de provincia, que llenos de obligaciones y sin elementos bastantes para atender á ellas, les es de suma necesidad la ayuda de los párrocos, que celosos como el que mas de la buena administracion de los pueblos, no escasean sacrificio ninguno en favor de los mismos, que, como es sabido, deben la mayor parte de sus adelantos á la iniciativa de aquellos, sin la cual gran parte estaria en igual grado de civilizacion que tenian á la fecha en que pasaron á ser del dominio de España; pues siendo excesivamente apático y abandonado el indio y poco eficaz la accion de las autoridades en provincias, efecto de las razones expuestas, de faltarles la del párroco, poco ó nada sería lo que prosperasen.

Otro de los que tambien hay que agradecer es que prestan en los pueblos en los dias de inundaciones tempestades y terremotos, que con tanta frecuencia se experimentan en todo el archipiélago, y durante los cuales el padre, como le llaman los indigenas al párroco, lo es de todos los feligreses, que por la solicitud y cariño, con que atiende á sus necesidades, ya consolándoles y atendiendo á los sitios de mas peligro, ó ya facilitándoles los recursos que tiene en el convento, que en tales dias sirve de asilo á cuantos quieren acogerse al mismo, salvando á muchos infelices de los grandes riesgos á que estarian espuestos si llegase á faltarles este apoyo. Además cuantos españoles han tenido que viajar por el interior de las islas conocen prácticamente que sin la hospitalidad, que en el mas alto grado ejercen los frailes, se espondrian á disgustos y privaciones difíciles de soportar en aquellos climas pues careciéndose en muchos pueblos de edificios cómodos en que poder albergarse y pasar las noches, y en no pocos del necesario alimento, por ser refractario al europeo el que para sí confecciona el indio, saben que acudiendo á los conventos hallan siempre sus puertas francas y franca y liberal acogida en los moradores que despues de facilitar al viajero de cuanto encierra su despensa y un buen lecho en que descansar, le ofrecen á su marcha el coche para que haga mas cómodamente el viaje, privándose ellos entretanto de tan indispensable elemento, que en Filipinas puede decirse constituye una de las primeras necesidades del eu-

ropeo, y con especialidad para los que como los párrocos, tienen que recorrer grandes distancias en horas en que uno no puede sin riesgo de contraer una gran enfermedad, exponerse á recibir por mucho tiempo los rayos de aquel sol abrasador.

No se crea por esto que en los pueblos de Filipinas se carece completamente de otras viviendas que ofrezcan comodidad al viajero, pero como estas son pocas y de particulares, y en aquellos las fondas y casas de huéspedes son cosas desconocidas, lo natural es que el español acuda en auxilio del párroco y no del propietario indigena, con quien la mayor parte de las veces no podria entenderse, por ser contados los indios que en las provincias algo apartadas de Manila hablan el castellano y mas sabiendo la franca acogida que nuestros compatriotas nos dispensan.

A muchos hemos tratado que sin tener idea de lo que son las islas Filipinas, ni conocer ninguno de los servicios que en ellas está prestando el clero, no hacian mas que vituperarle, siguiendo en tan censurable conducta aun despues de haber llegado á Manila; pero así que la necesidad les obligó á tratar á algunos párrocos, por tener que solicitar el auxilio de los mismos para hacer con mas comodidad su primera travesía por el interior de las islas, las censuras se convirtieron en justos y merecidos elogios, y desde entonces procuraron hasta con afán captarse la amistad de los frailes, nombre que dias antes, sin saber por qué, les horrorizaba; porque hasta este grado llega la ceguedad ó ignorancia de algunos y perversidad y miseria de otros, que á cambio de hacerse buen lugar con los que mandan y mas si estos son amantes de la populacheria, no reparan en atacar las mas venerables instituciones.

Si algunos de los que instigados por los seductores halagos de los laborantes en Madrid, piden una y otra vez la supresion de las órdenes religiosas en Filipinas conocieran el gran daño que con estas declaraciones están causando á España y á la tranquilidad de aquel país, de seguro cesarian en su loca empresa, porque ántes de todo, les creemos buenos españoles, y como tales incapaces de hacer á sabidas nada que pueda ser contrario á sus intereses, así como á la integridad del archipiélago, que sentimos tengan tan abandonado nuestros gobiernos, sin duda por no fijarse muchos de ellos en lo inestimable que es su estrecha union con la Metrópoli.

Un suscriptor.

(De «El Tiempo.»)

Seccion de Noticias.

De La Reconquista.

El 2 de Julio por la mañana el Padre Santo recibió á los párrocos de Roma, y despues de haber oido la lectura de un bello mensaje leído por el P. Capello, contestó Su Santidad en estos términos:

«Las nuevas pruebas de afecto y de amor que recibo de los párrocos de Roma me hacen recordar lo que verdaderamente son: «cooperadores mei in Ecclesia Dei.»

»Que el Dios Todopoderoso que os inspira estos sentimientos los confirme cada vez más y los aumente en vosotros mismos. Puesto que los males y las iniquidades aumentan diariamente, es necesario que aumente en todos vosotros el celo por la gloria de Dios y el deseo de salvar á las almas del naufragio que nos amenaza.

»Nosotros estamos, en efecto, en medio de la tempestad; y cuando se está en medio de la tempestad, parece que la cabeza se desvanece y se turba. Pero no, Dios nos ha prometido estar con nosotros, hasta durante las tempestades, y siempre misericordioso, nos socorrerá, nos hará evitar el furor de las olas y los navios enemigos, que procuran sumergir la barquilla mística de la Iglesia.

»Estos días me he recomendado á Dios y le he rogado á fin de que ponga un freno á la iniquidad que avanza. Veo que, por desgracia, estas gentes dan diariamente un paso más, y se hacen más atrevidas. Es preciso, pues que digamos francamente y con valor la verdad, y que nos esforcemos por destruir en particular la obra de iniquidad y de irreligion que corrompe el corazón de la imprudente juventud.

»A este propósito, os voy á relatar un hecho reciente, que quizás no conozca todo el mundo, pero que conocen varios personajes de consideracion. Un Cardenal que pasaba estos últimos días por una calle solitaria, ha encontrado un carruaje donde se hallaban tres niños que llevaban en la frente no sé que signo que vosotros conocéis mejor que yo, porque estais condenados á verle todos los días (refiérese al peinado de los alumnos de las escuelas municipales). Estos tres niños iban conducidos por un cochero, su maestro sin duda, puesto que les habia enseñado iniquidad; y los niños, viendo al Cardenal, se levantaron, y no temieron, exclamar: «¡Mueran los curas!»

»Luego estas impiedades son la consecuencia del impío sistema de educacion y de instruccion que se ha propagado por esta santa ciudad de Dios, donde reside y se encuentra el sucesor de San Pedro. ¿Y es posible que con tanta imprudencia se corra por los caminos de la iniquidad, hiriendo los sagrados derechos de la humanidad y de la Religion misma?.....

»Debemos, pues, hacer lo que podamos; debemos emplear todos nuestros esfuerzos para que el mal no se estiende más, y los niños del pueblo sean arrancados de las escuelas de iniquidad y de corrupcion.

»Con la esperanza de que así sucederá, os doy mi bendicion como prueba de nuestro afecto, y para que el Señor os ayude en vuestro ministerio. Llevadla á vuestros parroquianos, llevadla á toda la ciudad de Roma, de Roma, que con tanto celo y fatigas cultivas.

»Si, que esta bendicion os dé valor, os consuele, os ilumine en medio de las tinieblas que rodean á la humanidad; que sea como un lazo que tiene unidos á los que desean y hacen el bien, porque «vis unita fortior», y así podrán trabar mas valerosamente los combates del Señor. Que podais, en fin, vivir y morir con esta bendicion, para despues alabar á Dios eternamente.

»Benedictio Dei, etc.»

De La Unidad Católica.

A las diez de la mañana del 20 recibió el padre santo en audiencia secreta al capítulo del Vaticano que iba á felicitarle. Reunióse despues en la sala del Consistorio la prelatura, así como los protonotarios apostólicos, los preladós auditores de la Rota y otras varias corporaciones.

El padre santo llegó hácia el medio día, acompañado de los cardenales Patrizzi y Bilio, y despues de

de oír un hermosísimo mensaje leído por el cardenal Sacconi, respondió:

«Si he recibido continuas pruebas de afecto de todas las asociaciones y de todas partes, no solo de de las provincias pontificias, sino de Italia y de fuera, me considero tanto mas dichoso al recibirias hoy de vuestra junta, que me presenta una corona tan noble, porque está formada por los tribunales y por esas administraciones que han tenido necesidad de interrumpir sus tareas por las desdichas de los tiempos. Vuestro concurso y vuestra palabra no podia menos de infundir tambien valor y fuerza al que se encuentra hoy en las circunstancias que ve todo el mundo.

Respecto de vuestra situacion, espero que por la misericordia de Dios, si os habeis visto obligados á decir como el salmista «suspendimus organa nostra;» á esta suspension seguirá el ejercicio de la verdadera autoridad. Esperamos que esta administracion podrá resucitar, aunque ignoro de qué manera en qué tiempo y por qué medios, pues todo esto está en los secretos de la Providencia divina.

Pero si ignoramos cuando se realizarán estos hechos que deseamos, no puedo apartar de mi corazón, y para decir toda la verdad, del vuestro y del de todos los hombres de fé que existen en esta tierra, la esperanza de que esta suspension tendrá un término y de que volveremos al orden hoy tan profundamente perturbado, y á la religion que nos devolverá los frutos de su influjo bienhechor. Hoy solo ejerce su fuerza sobre los que recibieron en los pasados tiempos mejor educacion; pero les inspira generosas protestas contra la impiedad que domina dentro y fuera de Italia. Esperemos pues este momento, cuando plazca á Dios que llegue. Si no á mi, lo concederá á mi sucesor. (¡No, no! movimiento.) Es indudable que debe esperarse firmemente en el Señor, que nos sacará de las miserias en que vivimos.

No obstante, levantemos nuestro espíritu á Dios; imploremos sus bendiciones á fin de que nos dé valor y fuerza para perseverar en el camino que hemos emprendido. Y con estas bendiciones tengamos siempre á la vista la esperanza, inseparablemente unida á la fé.

Debemos tener fé en la promesa de Dios, de que no prevalecerán las puertas del infierno: pues precisamente la cosa es bastante clara. Está declarada la guerra, no solo al dominio temporal, sino tambien al poder espiritual y á la religion. Y la mala voluntad de cierto gobierno está asimismo muy patente, tanto mas, cuanto que frecuentemente la declara y mas frecuentemente la manifiesta de todas maneras con sus actos.

Sea la bendicion de Dios con vosotros, con vuestras familias y amigos para que todos puedan soportar, sino alegremente, por lo menos con resignacion completa y el necesario valor, la tristeza de los presentes tiempos. Dios os bendiga.»

De El Volante de Madrid.

Ha sido destruida completamente por un incendio la ciudad de Namsos. Namsos se halla situada sobre la costa de Noruega al N. de Drontbein. Esta poblacion estaba construida toda de madera, segun el uso del país lo cual ha hecho que se convierta en cenizas, quemándose tambien los barcos que habia en el puerto.

De El Pensamiento Español.

«La Prensa» amplía las noticias que dimos en nuestros últimos números acerca de los trastornos ocurridos en Cádiz con motivo de la destitucion de aquel ayuntamiento.

Despues de relatar minuciosamente el periódico sagastino las contestaciones que mediaron entre el

governador radical y el anterior municipio, añade lo siguiente:

«Mientras esto sucedia, «el pueblo soberano,» provisto de petróleo, estopas y otras materias combustibles, pedía á voz en grito la cabeza de los pícaros monárquicos que cesaban en sus concejiles cargos; y para acallar el tumulto, apareció en el balcon un republicano, alcalde destituido cuando la insurreccion federal de octubre del 68, y dirigió á las turbas la palabra en estos ó parecidos términos:

«Ciudadanos: ni uno solo de esos cuyas cabezas reclamais se encuentra aquí; en sus casas estarán, irse, y os recomiendo el orden.»

¡Viva la república! fué el grito con que contestaron unos á la peroracion del republicano: ¡Abajo don Amadeo! vociferaban otros.

El gobernador se asomó entónces al balcon y saludó á las masas, que contestaron con otro ¡viva al gobernador «que es de los nuestros!»

Y aquí comenzó la parte mas dolorosa de tan repugnante espectáculo. Aquellas turbas tan cariñosamente saludadas por la primera autoridad civil, se dirigieron á las casas de los individuos del ayuntamiento destituido, y hallándolas cerradas, las apedrearon, rompieron los cristales y adornaron las fachadas con rótulos soeces y sus obligados ¡viva la república! ¡mueran los ladrones sagastinos! ¡abajo el extranjero!

Alentados ya por la impunidad, comenzaron á recorrer varias calles en igual actitud amenazadora. Y en estas correrías hubieron de encontrar el coche del doctor Poro, persona queridísima en Cádiz por su talento, por su carácter bondadoso, por su caridad con los pobres, á quienes visita grátis, proporcionándoles además recursos y medicinas.

Las turbas se apoderan del carruaje, lo destrozan, le aplican fuego y las llamas le alumbran aquel brutal é incalificable espectáculo que ha presenciado en Cádiz con horror y asco. Por fortuna el doctor Poro no iba en el coche y solo así pudo librarse de ser la primera víctima del furor del populacho por el enorme delito de ser aquel hijo del alcalde destituido, cuya carta sufrió tambien una acometida igual á la que poco antes habria sufrido la del secretario don Adolfo del Castro.

Desde aquel momento los comités republicanos funcionan libremente, una banda de música recorre las calles, y Cádiz aparece de nuevo con su fisonomía del 69, «eminente republicana,» pero tambien altamente triste y sombría.

Turbas numerosas siguen recorriendo las calles durante toda la noche, segun dice un periódico de la localidad, prorumpiendo en gritos subversivos y haciendo sonar todos los instrumentos disonantes que usa en lo que vulgarmente llamamos pna encerrada, produciendo un ruido infernal y un espectáculo grososo é inculto.

De El Diario de Palma.

Dice un colega que los batallones republicanos que fueron disueltos conservan sus armas, su organizacion y hasta sus avisadores.

Se asegura que está acordado el relevo del capitán general de Filipinas, señor Izquierdo, y se indica para sustituirle al señor Alaminos y al de igual clase señor Primo de Rivera, director de Artillería. La vacante que resulte será ocupada por el general Moriones.

Dicen los diarios de Lóndres que el príncipe imperial de Francia fué invitado por el Comité de católicos, que preside el duque de Norfolk, á asistir á la inauguracion de una escuela erigida al lado de la iglesia de San Juan. El joven hijo de Eugenia de Guzman fué saludado por las aclamaciones popula-

res, y mereció una mención simpática del cardenal Mannig al bendecir la escuela el primado de la Iglesia católica de Inglaterra.

El gobernador de Cádiz, señor Leiva, ha publicado un manifiesto dando cuenta de la destitución del ayuntamiento de aquella capital, por efecto de las reclamaciones de cinco partidos políticos que hacían creer que el sufragio universal, origen del municipio destituido, se había falseado.

Sección Local.

Que la autoridad se desprestigia cuando menos, sino hace cumplir sus disposiciones, es por demás obvio: vale más á la autoridad no publicar bandos que dejar que á su vista queden sin cumplimiento los publicados.

El bando sobre perros con otros varios se tiene tan olvidado como si tal... Y respecto el fresquito sobre baños no hay que decir sino invitar á el encargado de su cumplimiento á que dé una vuelta por el litoral de los sitios en que se prohíbe bañarse y le será fácil cerciorarse con que elegancia y fina cultura se bañan en ellos chicos y grandes, y como saben los mismos estropear botes y proferir palabras del género *de-bino*.

Ampliando lo que indicamos ayer, debemos decir que si no estamos mal informados, para resolver si una cesta de pescado podía venderse al público en la pescadería como sostenía la vendedora, ó si había de arrojar al mar como había dispuesto el Almotacen, se consultó el parecer de dos pescadores quienes dieron por bueno el pescado y se revocó la orden.

Suponemos que no serían los pescadores interesados en la venta, y nos coge de nuevo que los pescadores sean los peritos á quienes la autoridad haya de consultar en tales casos, si la higiene pública ha de merecer alguna atención.

A propósito de higiene, se hace sentir el calor de la estación y recordamos la mala costumbre de engordar cerdos en los sótanos de las casas y las emanaciones de las aguas estancadas, por si el Ayuntamiento gusta tomar en consideración el aviso, aunque le dé la «Grónica»

Carlota y Carlos.—La Biblioteca Festiva que publican en Madrid los conocidos editores, señores Medina y Navarro, acaba de aumentarse con un nuevo libro del popular escritor Paul de Kock. Lleva por título el epígrafe de estas líneas, y es una obra divertida y admirablemente hecha, que ha contribuido poderosamente al renombre de su autor. Forma un tomo en 8.º, de muchísima lectura, y cuesta solamente cinco reales como todos los tomos de esta apreciable Biblioteca, cuya administración está domiciliada en la calle del Arenal, número 16, Madrid.

A todas las publicaciones de esta casa se admiten pedidos en esta Imprenta

En el vecino pueblo de Fornells debe celebrarse hoy la fiesta popular que tiene lugar todos los años en honor de su santo patron.

Celebraremos sea muy animada.

Nos han asegurado que las escaleras que dan al muelle, situadas al lado del almacén-depósito de los vapores-correos «Menorca» y «Mahonés», amenazan ruina; de consiguiente, sería de desear que se evitase todo peligro, en caso de que exista, pues por el gentío que en días de vapor se acumula en el indicado punto es inminente un susto mayús-

culo aún no habiendo desgracias personales que podrían ocurrir si fuese apremiante la necesidad de una reparación en las escaleras á que hacemos referencia.

Hoy debe tener lugar en la Iglesia de San Francisco, conforme venimos anunciando hace algunos días en la correspondiente sección, la fiesta que las Religiosas de Caridad de esta dedican anualmente á su excelso patron el padre de los pobres, San Vicente de Paul.

La misa mayor será con acompañamiento de orquesta, predicando el Reverendo Pbro. D. Antonio Orfila.

De «El Isleño.»

«Hallándose vacante en la Academia de Bellas Artes de esta capital la plaza de profesor de la clase de «Paisaje y Perspectiva» se ha acordado su provisión en virtud del programa que á continuación insertamos. El concurso tendrá lugar á los 30 días de publicado en «la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial» de la provincia.

PAISAJE.—Ejercicio 1.º—Un dibujo al lápiz Faber, copiado del natural, sobre papel Bristol de 35 centímetros largo por 25 c. m. alto.

El Jurado designará el sitio y objetos que deban copiarse.

Se dará á los opositores para ejecutarla el tiempo de dos días á tres horas diarias.

Ejercicio 2.º—Composición de un cuadro de paisaje con las condiciones que se fijan en el acto, ejecutado al acuarela sobre papel Watmann de 35 c. m. largo por 25 alto.

Se dará á los opositores el tiempo de tres días á cuatro horas diarias.

Ejercicio 3.º—Un estudio pintado al óleo, sobre un lienzo de 54 c. m. largo por 34 de alto.

El Jurado determinará el sitio y objetos que deban copiarse. Se dará á los opositores el tiempo de tres días, á tres horas diarias; las cuales serán las mismas y en iguales condiciones de luz.

Ejercicio 4.º—Pintar al óleo un país ajustándose á las condiciones del estudio especificado en el ejercicio 3.º permitiéndose introducir en él figuras, animales y accidentes nuevos, ó modificar los que existen en él, conservando el especial carácter del conjunto y objetos principales. Se ejecutará este sobre un lienzo de 108 centímetros largo por 68 alto. Se dará á los opositores el tiempo de 20 días para ejecutarlo, pudiendo pintar desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. Los lienzos serán á cargo y gusto de los opositores.

PERSPECTIVA.—Ejercicio primero—Trazar una perspectiva sea interior sea exterior ú otro objeto arquitectónico, según los datos que comunique el tribunal, manifestando por escrito las reglas de que se han servido; siendo permitido servirse de los instrumentos materiales necesarios y de un tratado de arquitectura para las proporciones. Este ejercicio se ejecutará sobre una vitela ó papel continuo dentro del límite de 70 centímetros por 50. El tiempo dado á los opositores se fijará por el Jurado en vista de la mayor ó menor complicación del ejercicio que resulte, variando desde dos días hasta seis á razón de seis horas diarias.

Ejercicio 2.º—Se contestará por escrito á tres problemas elementales sacados á suerte, dándose tres horas de tiempo, y pudiendo los opositores demostrar sobre el encerado lo que tengan por conveniente en el acto de leerse ante el tribunal.

Todos los trabajos ejecutados por todos los opositores quedarán de propiedad de la Academia de Bellas Artes y espuestos al público por espacio de ocho días cuando el Jurado lo determine.

El Jurado acordará igualmente como deba pro-

cederse en todo lo referente á la formalidad y legalidad de la ejecución de los ejercicios, á su examen y calificación.

Los opositores quedarán sometidos á lo que el tribunal Jurado tenga acordado y á lo que resuelva en casos imprevistos y especiales que se presenten y susciten.

Terminadas las oposiciones el Jurado clasificará los trabajos teóricos y prácticos de los opositores y distinguirá entre los que merezcan aprobación y los que no, presentando á la Diputación una lista por orden de mérito de los opositores que se hayan aprobado.

La Diputación nombrará al que tenga por conveniente de entre los aprobados con tal de que no sea la propuesta menor de tres, en cuyo caso estará en libertad la Diputación para hacer ó no el nombramiento.

El sueldo del profesor de dicha clase es el de 4.250 pesetas.

En la Secretaría de la Diputación estarán de manifiesto para los interesados las obligaciones á que deba sujetarse el Profesor.»

Sección religiosa.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de Belen en la iglesia de San Francisco.

En San Francisco esta mañana á las 10 misa á toda orquesta, con esposición de S. D. M. y en honor del Padre y fundador de las Hermanas de caridad S. Vicente de Paul, predicando D. Antonio Orfila, presbítero. Por la tarde después de vísperas se cantará con música el Trisagio, después los gozos al Santo y se dará fin á tan religioso acto con la reserva.

En el Cármen esta mañana predicará D. F. de A. Arborea, presbítero, vicario, y por la tarde después de vísperas será el orador D. José Pons, presbítero, vicario. Después seguirá el octavario.

Mañana debe predicar el Doctor Hdefonso Hernandez, presbítero.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 20.

De Andraitx en 3 días Laud S. José de 22 tons. patron Antonio Juan con 6 trips, y ve-o

Pespachados el 20.

Para Palma con cueros y otros Bergn. Gt.º Modesto de 250 tons. Cap. D. Ant.º Villalonga con 10 trips.

Para Barcelona con efectos y la correspond.º Vapor-Correo Menorca de 245 tons. Cap. D. Ant.º Victory con 21 trips.

Para Palma en lastre Laud S. José de 22 tons. patron Antonio Juan con 6 trips.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 20 DE JULIO.

Servicio para el 21.

Gefe de dia: Don José Ors, comandante del regimiento infantería de Soria, número 9.—Parada y demás servicios, el mismo cuerpo.—El Comandante Sargento Mayor, Jimeno.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 19 (5.º tarde.)

Recibido en Mahon el 19 (9.44 mañana.)

Hoy á las seis de la tarde se verificará una gran manifestación con motivo del atentado de anoche.

Bolsa 3 por ciento 26.55.

(Pabra.)

Anuncios.

Ayuntamiento Constitucional de Villa-Carlos.

El día 21 del corriente, á las 12 de la mañana, se subastará en la Casa Consistorial de esta Villa, por vía de arriendo, el suministro de petróleo y aceite necesario para el alumbrado público de esta población durante el actual año económico de 1872 á 73, con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en dicha subasta. Villa-Carlos 16 de Julio de 1872.—El Alcalde presidente, Tomás Pons — P. A. D. A; Gabriel Orfila Srio. int.º

D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon, como delegado del de igual clase del Distrito de la Catedral de la ciudad de Palma de Mallorca.

Hago saber: que el día veinte y seis del corriente á las once de la mañana se procederá en los estrados de este Juzgado á nueva subasta pública y remate de una casa sita en esta ciudad, calle de St.ª Catalina, señalada con el número ocho, la que consta de planta baja con un piso y desvan y linda por la derecha entrando con casa de D. Pedro Beltran, por la izquierda con otra de D. Francisco Cardona y por la espalda con otras de D. Gabriel T. Atavull y D.ª Isabel Monjo, quedando justipreciada en la cantidad de seis mil pesetas; cuya finca procede de la herencia de D. Juan Angel Antich, en la que tienen interés los menores, José Juan y Pedro Antich, y Perelló, y no se admitirá postura alguna que no cubra el precio de tasacion; siendo de cuenta del comprador los gastos de subasta, remate traspaso y demás consiguientes á este, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en méritos de un exhorto procedente de dicho juzgado de Palma. Dado en Mahon á diez y seis de Julio de 1872.—Rafael Blasco.— Juan Allés, Esno.

Lotería nacional.

Admon. pral. núm 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que debe celebrarse en Madrid el día 26 de Julio de 1872.

Constará de 3.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno distribuyéndose 1493 premios importantes 673.000 pesetas á saber:

PREMIOS.		PESETAS.
1.	de	80.000
1.	de	40.000
1.	de	20.000
1.	de	10.000
2.	de 5000.	10.000
30.	de 2500.	75.000
1460.	de 300.	438.000
2 apracs.	de 1000.	2.000
1498		673.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se expenden á TRES PESETAS (12 reales) cada uno en la calle de Hannover número 12.—Mahon 8 Julio de 1872.—Juan Rodriguez.

«La Société Nationale d'Encouragement des Travaux Industriels,» tiene por objeto honrar el tra-

bajo protegiéndolo, animándolo y recompensándole, elevar el nivel intelectual y moral del trabajador, facilitar su independencia por el ahorro y ponerlo al abrigo de las necesidades de su vejez tan solo por los socorros de la asistencia pública.

Cotizacion anual: 20 francos; Diploma, 10 francos.

Dirigirse, RUE DE LA CHAUSSEE D'ANTIN A PARIS.

Dicha Sociedad abrirá, el 28 del actual, una «Exposicion Universal de Economía Doméstica» en LE PALAIS DE L'INDUSTRIE Á PARIS, la que se cerrará el 1.º de Noviembre próximo.

Los programas, reglamentos estatutos y demandas de admision se hallarán de manifiesto en esta imprenta.

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIA MAHONESA.

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de los artículos 16 de los estatutos y 8 del Reglamento de la Sociedad, convoca á la general ordinaria de accionistas para el sábado 27 de este mes á las cuatro y media de la tarde en el local mismo de la fábrica.

Es objeto de la junta que se convoca:

- 1.º Aprobar el balance del año económico finido el 30 de junio último.
- 2.º Resolver el dividendo activo que deba repartirse á los accionistas.
- 3.º Elegir á tres vocales para la Junta de Gobierno, en reemplazo de igual número cuyos cargos espiran.
- 4.º Discutir y votar las proposiciones que se presenten.

Si el espresado día no asiste suficiente número de accionistas para estar representada la mitad del capital social conforme exige el art. 19 de los Estatutos, queda desde hoy convocada nueva junta para el domingo siguiente 28 de este mes á la misma hora y lugar, en cuyo caso serán valederas las decisiones que se adopten sea cual fuere el número de los concurrentes;

Para la formacion de la lista de accionistas que deberá fijarse el día 19 del actual segun establece el art. 16 del Reglamento, los asociados que hayan de concurrir en representacion de otros podrán entregar sus credenciales al infrascrito Secretario hasta el 17 de este mes inclusive, en la calle de la Libertad núm. 48. Mahon 12 Julio de 1872.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, Juan J. Rodriguez, Secretario

Para vender.

En la Plaza de la Miranda n.º 3 hay varios muebles casi acabados, los cuales se espenderán á precios sumamente módicos

Ynformarán en la carpintería de enfrente.

En la Calle de Cifuentes n.º 19 se encontrarán recién acabadas dos butacas grandes con muelles y cubiertas con guttapercha negra se darán por un precio módico.

Lo está una casa situada en la calle de Cifuentes n.º 62. Informarán en la misma.

Tambien lo está una casa con dos pisos, calle de Riego núm. 34, que tiene cien palmas de jardin. En la plaza de S. Roque núm. 5 informarán.



COCHE.—Para S. Luis saldrá todos los dias desde la esplanada á las nueve en punto de la mañana.

AL

DIARIO DE BARCELONA admite suscripciones su corresponsal en Mahon D. B. Sintés, en la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

CAUSAS

QUE EL CLERO ESPAÑOL TIENE

PARA NO JURAR

LA CONSTITUCION DE 1869.

POR

DON MANUEL DE MOLINA.

Conónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Un folleto en 8.º de 45 pag., véndese en esta Redaccion e imprenta, Bastion 39; en la Librería de D. Pascual Hernandez calle Nueva núm. 7; y en la Cuesta de Deva núm. 30, en los demás pueblos de la isla en casa de los Señores Corresponsales de este periódico, al precio de 8 céntimos uno. Tomando una docena se le regalará un ejemplar.

CONFITERIA LA PALMA.

CALLE ADNOVER, 17.

En dicho establecimiento se encontrará una gran variedad de Chocolates de la muy acreditada fábrica LA COLONIAL DE MADRID y entre ellos la clase premiada por su SANTIDAD PIO IX que tanta fama va obteniendo en España y en el Estrangero. Dichos chocolates se venden al mismo precio que en Madrid.

Tambien se encontrarán paquetes de NAPOLITANOS de varias clases y Borregos de Ensaymada de superior ealidad.

FES DE VIDA arregladas á los nuevos modelos. Véndense en esta imprenta á dos y medio céntimos una.

IMPRESA DE M. PARPAL, CALLE DEL BASTION NUMERO 39, — MAHON.

El corresponsal en esta imprenta, B. Sintés, admite suscripciones Á LA GACETA OFICIAL DE MADRID AL DIARIO OFICIAL DE SESIONES. A LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA. AL BOLETIN OFICIAL DE LAS BALEARES.